

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1638

Impreso el día: 18 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** de la Independencia, que se celebra cada año en la localidad de Fuentes, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Scaglia y Núñez**. (1.426-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia y del señor diputado Núñez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta de la Independencia, que se celebra cada año en la localidad de Fuentes, provincia de Santa Fe; y, por la razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

Juan Cabandié. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – José L. Patiño. – María P. Lopardo. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta de la Independencia, que se celebra cada año en la localidad de Fuentes, provincia de Santa Fe.

Gisela Scaglia. – José C. Núñez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia y del señor diputado Núñez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta de la Independencia, que se celebra cada año en la localidad de Fuentes, provincia de Santa Fe. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento viene realizándose ininterrumpidamente desde el año 1916. En efecto, todos los años se conforma una comisión de festejos, integrada por vecinos, quienes son los encargados de la organización de la fiesta más popular de la localidad. Cabe señalar que las autoridades llevan un recorrido por Fuentes, visitando las instituciones más relevantes de la misma. En síntesis, una verdadera jornada de festejo tradicional. Por último, es importante destacar que la celebración fue declarada de interés por la Secretaría de Turismo y por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe en el año 2016. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Juan Cabandié.